ACTA Nº 017/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS- AD REFERENDUM 2014"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS- AD REFERENDUM 2014"**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Lucia Mongelós y la Esc. Rosi Aní Vera representantes de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro representante de la Sindicatura de la Institución, la Srta. Gloria Vega representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes:

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **Fundación Cardiovascular Paraguaya, Hospital del Corazón.- RUC 80014194-6:** Según planilla de precios cotiza por Gs. 98.117.535.- (Guaraníes noventa y ocho millones ciento diez y siete mil quinientos treinta y cinco) IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 470.811.700.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos once mil setecientos). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.029278/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 207 (doscientos siete) HOJAS.-

2. **ALDAMA & HIJOS S.A.- RUC 80036129-6:** Según planilla de precios cotiza por Gs. 95.148.050.- (Guaraníes noventa y cinco millones ciento cuarenta y ocho mil cincuenta) IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 470.811.699.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos once mil seiscientos noventa y nueve). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 077.1508.029276/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 215 (doscientos quince) HOJAS.-

3. **Docto S.R.L.- RUC 80033608-9:** Según planilla de precios cotiza por Gs. 96.032.050.- (Guaraníes noventa y seis millones treinta y dos mil cincuenta) IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 470.811.699.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos once mil seiscientos noventa y nueve). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. N° de Póliza: 007.1508.029274/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 307 (trescientos siete) HOJAS.-

4. **San Lucas S.A.- RUC 80002712-4:** Según planilla de precios cotiza por Gs. 99.707.830.- (Guaraníes noventa y nueve millones setecientos siete mil ochocientos treinta) IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 470.811.699.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos once mil seiscientos noventa y nueve). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0005612.0000, con endoso de Vigencia N° 1 y N° 2.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 248 (doscientos cuarenta y ocho) HOJAS.-

5. **Hospital Privado Samaritano S.A.- RUC 80016879-8:** Según planilla de precios cotiza por Gs. 99.510.530.- (Guaraníes noventa y nueve millones quinientos diez mil quinientos treinta)

Lic. Oscar F. López Ortiz
Director Administrativo

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7314

Lic. Patricia Cantero
Gerente Administrativo Financiero
SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Dr. Juan C. Ortellado Sienna
Director
Reg. Prof. Nº 2814

Dr. Jacques M. Balansa
Director
Hospital del Corazón

ALDAMA & HIJOS S.A.
Julio César Aldama O.
Presidente

Lic. Isabel Chaparro D.
Gerente General
DOCTO S.R.L.

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Rosi Aní Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Gloria Mazid Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 470.811.699.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos once mil seiscientos noventa y nueve). Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 0201508.3813/0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 235 (doscientos treinta y cinco) HOJAS.-

6. **Sanatorio San Benigno S.A.- RUC 80013522-9:** Según planilla de precios cotiza por Gs. 95.773.560.- (Guaraníes noventa y cinco millones setecientos setenta y tres mil quinientos sesenta) IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 470.811.699.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos once mil seis cientos noventa y nueve). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0005176.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 296 (doscientos noventa y seis) HOJAS.-

7. **Hospital Universitario Nuestra Señora de la Asunción- Campus Ciencias de la Salud – Universidad Católica.- RUC 80080352-3:** Según planilla de precios cotiza por Gs. 98.763.780.- (Guaraníes noventa y ocho millones setecientos sesenta y tres mil setecientos ochenta) IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.470.811.699.- (Guaraníes cuatrocientos setenta millones ochocientos once mil seiscientos noventa y nueve). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0005178.0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 360 (trescientos sesenta) HOJAS.-

<u>OBSERVACIÓN:</u> Se adjunta observaciones hechas por la firmas **Hospital Universitario Nuestra Señora de la Asunción- Campus Ciencias de la Salud – Universidad Católica, Docto S.R.L., Fundación Cardiovascular Paraguaya- Hospital del Corazón, San Lucas S.A, ALDAMA & HIJOS S.A , Hospital Privado Samaritano S.A, y Sanatorio San Benigno S.A.-**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las doce horas con cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. Patricia Cantero
Gerente Administrativo Financiero
SANATORIO SAN BENIGNO S.A.

Dr. Jacques M. Balansa
Director
Hospital del Corazón

ALDAMA & HIJOS S.A.
Julio César Aldama O.
Presidente

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ros Ari Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Lic. Isabel Chaparro D.
Gerente General
DOCTO S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Dr. Juan C. Ortellado Sierra
Director
Reg. Prof. Nº 2814

CÉSAR A. RUFFINELLI DOUCHEMIN
Abogado
Mat. C.S.J. N° 7315

Lic. Oscar F. López Grutter
Director Administrativo

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES
ACTA N° 017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS-
AD REFERENDUM 2014"

Fecha 28/03/2014

Empresa: Hospital Privado Samaritano

Representante :

En Referencia a lo señalado por el representante del Hospital del Corazón, en donde expresa, en su escrito de observación en el acta de la fecha, con respecto al Acta 046/2013, manifestamos que no existe inhabilitación del Hospital Privado Samaritano, de ninguna institución que impida presentarse a ningún tipo de llamado por lo que estamos plenamente habilitados a presentarnos a cualquier llamado o licitación. Recalcamos y aclaramos que no existe Resolución o Documentación alguna que inhabilite al Hospital Privado Samaritano S.A. a presentarse a licitaciones Públicas o como Prestador de Servicios.

Lic. Rudy Gustiloz
C.I. 2022346
Hosp. Privado Samaritano

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Gloria María P. Vera Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES
ACTA N° 017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS-
AD REFERENDUM 2014"

Fecha 28/03/2014

Empresa: Hospital Universitario - Universidad Catolica

Representante : Oscar Lopez - Cesar Ruffinelli

Formulamos las siguientes observaciones:

1.) Hospital / Sanatorio Ofertante: Sanatorio Samaritano no presenta habilitación de la Unidad de Terapia Intensiva ni de Sanatorio en si mismo. No presenta constancia de habilitación.-

2.) Sanatorio San Benigno: no se halla habilitada la Unidad de Terapia Intensiva.-

3.) Hospital del Corazon: se observa insuficiente cantidad de personal declarado en IPS. Falta Habilitación como Ser. Sanatorial Sup. Salud.

4.) San Lucas: no presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social

5.) A fs. 354/355 consta en la Copia Original Completa: Certificado de Origen expedido por el Minist. de Industria y Comercio Ley 4558/11

Lic. Oscar F. López Grutter
Director Administrativo

CESAR A. RUFFINELLI BOURNIGAL
Abogado
Mat. C.S.J. N° 7315

Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES
ACTA N° 017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS-
AD REFERENDUM 2014"

Fecha 28/03/2014

Empresa: ALDAMA E HIJOS S.A. SANATORIO SAN SEBASTIAN.

Representante : Dr. JULIO CÉSAR ALDAMA O.

28-03-2014.

En respuesta a la afirmación del Hospital del Corazón c/ respecto al pago del IVA del último mes, aclarar que presentamos el SIPE activo en fecha 27-03-2014 que figura en la carpeta de ofertas, con lo que declaramos estar al día c/ nuestras obligaciones tributarias en la hoja 001.

ALDAMA & HIJOS S.A.
Julio César Aldama O.
Presidente

Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

(1)

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES
ACTA N° 017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS-
AD REFERENDUM 2014"

Fecha 28/03/2014

Empresa: SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Representante : Lic. PATRICIA CANTERO

EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE SOBRES SE VERIFICÓ CUANTO SIGUE:

(1) SANATORIO SAN BENIGNO S.A. = no presentó la habilitación de UTIA expedido por el MSPBS. En trámite no está permitido por el PBC —

(2) SANATORIO SAN SEBASTIAN = no presentaron habilitación de su farmacia interna y tampoco del sector de imagenología. No se visualiza contrato vinculante con centros y/o farmacias. —

(3) DOCTO SRL = no presenta habilitación de su farmacia interna expedido por la dirección de establecimientos de salud del MSPBS —

Lic. Patricia Cantero
Gerente Administrativo Financiero
SANATORIO SAN LUCAS S.A.
28/03/14.

OBSERVACIÓN = EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL NO PEDIA EL PBC. DE IGUAL MANERA, COMO SE OBJETÓ, PRESENTO ADJUNTO A LA PRESENTE —

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Lic. Patricia Cantero
Gerente Administrativo Financiero
SANATORIO SAN LUCAS S.A.

(8)

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Nº 074177

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección de Aporte Obrero Patronal
Nuestra Sra. de la Asunción N° 853 c/ Piribebuy

Datos del Empleador

Nro Ruc: 80002712 Nro.Constancia: 74.177

Razón Social: SAN LUCAS SA

Actividad Principal: HOSPITAL PRIVADO

Fecha Inscripción: 08/10/1963 Cantidad Asegurados: 67

N°Patronal(es)
0005-82-0004

Vencimiento
20/04/2014

Consultas: www.ips.gov.py

Usuario y Fecha Emisión
mybarro
20/03/2014

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirian Yolanda Cuevas
Dpto. de Servicios
Aporte Obrero Patronal

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MARTA GONZÁLEZ de MARTINEZ
Jefa Secc. Atención Asegurados y Pensiones
Dpto. Servicios

Se expide la presente Constancia sin perjuicio de las facultades de Fiscalización y Control otorgadas a la Dirección Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier corrección no salvada en el texto invalida la presente constancia. "El presente instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero Patronal del/os personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

Misión: "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios"

ORIGINAL

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES
ACTA N° 017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS-
AD REFERENDUM 2014"

Fecha 28/03/2014

Empresa: FUNDACION CARDIOVASCULAR PYA - Hospital del Corazón

Representante: Dr. JACQUES M. BALANSA. —

(1) Solicitamos que figure en acta, que solo el Sanatorio San Lucas presenta certificado (DE) o Constancia de Inscripción de Registro de prestadores de servicios, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme lo establece ~~la (decreto)~~ ley 4558/11 y decreto N° 9649/12, que reglamenta el margen de preferencia. — (Licitación c/IPS)

(2) Señalamos que según ACTA N° 048/2013, el Sanatorio Samaritano, (en la apertura de la licitación) se constató que el Certificado de Cumplimiento con IPS N° 37824, contiene datos adulterados, por lo que posteriormente se lo descalifica. Este hecho, comprobado, lo descalifica para presentación en futuras licitaciones como la actual. —

(3) El certificado de Cumplimiento Tributario del Hospital Universitario data del 01/08/2013 y no como lo señala el PBC, que debe ser emitido en el mes precedente a la licitación (Feb-2014). Además el balance general PRESENTA DEFICIT. 2011 + 2012 acumulado. —

(4) Sanatorio San Miguel: No presenta documentación respaldatoria de Capacidad Técnica ni experiencia s/ lo requiere el PBC. (Contratos, Facturas etc. - mínimo 3 años últimos.)

(5) SAN SEBASTIAN: no presenta IVA ni certif. de Cumplimiento Tributario del último mes. —

(6) La Empresa DICIO SRL - "Sanatorio Americano" No presenta documentación que justifique la "Asociación" de ambas empresas. Ni que justifique la Asociación. Ya que el Sanat. Americano es una sustitución jurídica Independiente

que por cuestiones económicas, no ha podido presentarse en licitaciones.-

No existe ningún acta o documento de consorcio, ~~de~~ de sesión de derechos a Dicto S.R.L. Esto constituye ~~una~~ quebrantamiento a la legalidad y e igualdad de presentación en los licitantes.-

Adenos: La patente comercial de Dicto S.R.L. Figura: "Don Bosco y Prof. Eduardo Díaz", con lo cual se certifica la "Presentación" de nombres no legalizado.- y Dicto y S. Americano.

La documentación de servicios y Habilitaciones deben ser de c/u. Sanatorio Americano y de Dicto S.R.L. empresas independientes - no consorciadas ni asociadas legalmente.-

(Las Habilitaciones figuran algunas a nombre de Dicto S.R.L, con sito diferente al Sanatorio Americano.) Se desea hacer pasar por ente del Sanatorio Americano.

Tampoco presenta Poder del firmante. ~~a~~ (Documento sustancial.)

* No se presentan documentos del Sanatorio Americano

El Sanat. Americano: esta inscripto en los Registros Públicos y presenta movimientos económicos y financieros independientes, lo que no se justifica c/ un simple contrato de alquiler o similar.

Tampoco figuran las certificaciones de las obras.-

De ninguna la

Dr. Jacques M. Balansa
Director
Hospital del Corazón

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Dr. Jacques M. Balansa
Director
Hospital del Corazón

FUNDACION CARDIOVASCULAR PARAGUAYA
HOSPITAL DEL CORAZON

Rosana Vera
Escribana
Dpto. Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Leila Mongelós
Escribana
Dpto. Jurídico

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES
ACTA N° 017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS-
AD REFERENDUM 2014"

Fecha 28/03/2014

Empresa: Hospital del Corazon (Fund. Cardiov. Py).-

Representante : Dr. J.M. Balansa.-

El hecho o llamado a licitación, en su título señala.-:
Licitación pública Nacional N°-02/14
Contratación de servicios Médicos Tercerizados en Hospitales del Gran Asunción para Asegurados del IPS.- ofrece
El llamado hace mención al "Gran Asunción" no a sanatorios o Hospitales de Asunción.- Según la legislación vigente señala que Gran Asunción es considerado el área metropolitana, en el cual no se incluye a Asunción propiamente dicha.-
Existe en el PBC, una aclaración específica de que es el Gran Asunción
Por lo que no es para sanatorios del Área Asunción

Gloria María Rivego Nuñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Clientes y Servicios

Dr. Jacques M. Balansa
Director
Hospital del Corazón

FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR PARAGUAY · HOSPITAL DEL CORAZÓN

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

112

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES
ACTA N° 017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS-
AD REFERENDUM 2014"

Fecha 28/03/2014

Empresa: DOCTO SRL

Representante (1) EL CORAZON OFERTA 36 CAMAS, QUE SE HACE SI SIGNIFICA 30 HAB. INDIVIDUAL.—

(2) EL CORAZON OFERTA 36. CAMAS. QUE EXIGE MAS PERSONAL DE LO DECLARADO EN LA BOLETA DE PAGO DEL IPS = 13 PERSONAL. "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL"

(3) SAMARITANO = TIENE SOLO CONSTANCIA DE HABILITACIÓN. DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y AFINES.

(4). EL HOSPITAL DEL CONTROL NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE RECESTRO DE (REC) INSTITUCIÓN MEDICO ASISTENCIAL DE SUPERINTENDENCIA DE SALUD.

(5) SAN LUCAS NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL IPS.

Gloria Mar. R. Vera Nuñez
Jefa de Sección Gestión de Oferta
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Isabel Chaparro D.
Gerente General
DOCTO S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2/2

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES
ACTA N° 017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS-
AD REFERENDUM 2014"

Fecha 28/03/2014

Empresa: DOCTO S.R.L.

Representante :

* ES ARRENDATARIO DEL SANATORIO AMERICANO POR PERIODO DE 5 AÑOS C/CONTRATO FIRMADO
* TODOS LOS REGISTROS Y HABILITACION FUERON RENOVADOS A NOMBRE DE DOCTO S.R.L. SANATORIO AMERICANO - EN LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTE DEL M.S.P.B.S.
* DOCTO S.R.L. PRESENTO LOS DOCUMENTOS DE LA HABILITACIÓN DE SU FARMACIA EXTERNA FARMACIA QUE PROVEE A SANATORIO AMERICANO -
*

Gloria Muriel Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Cecia Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Lic. Isabel Chaparro D.
Gerente General
DOCTO S.R.L

Rosi Ari Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lara Castro
Jefe de Secretaría Privada
IPS DE PREVISION SOCIAL

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES
ACTA N° 017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS-
AD REFERENDUM 2014"

Fecha 28/03/2014

Empresa: Hospital del Corazon

Representante : Dr. JM Balansa. –

(1) Aclaran que el Hospital del Corazon presenta en su estructura 40 habitaciones privadas, conforme el PBC. y ofrece al IPS 36 habitaciones privadas conforme al PBC.

(2) El Personal para ejecución de los Contratos se hallan sub-contratados para los servicios requeridos, por lo que no se los incluye en el listado de funcionarios y obligación a IPS (facturan como servicio Prof.)

(3) Todas las habilitaciones del Hospital del Corazon y la Superintendencia de Salud Nivel 3 y Habilitación del Hospital del Corazon por el Ministerio de Salud Publica. y se incluyen copias autenticadas en la presentación.

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Dr. Jacques M. Balansa
Director
Hospital del Corazón

FUNDACION CARDIOVASCULAR HOSPITAL DEL CORAZON PARAGUAYA

Gloria María Báez Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OBSERVACIONES
ACTA N° 017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN HOSPITALES DEL GRAN ASUNCIÓN PARA ASEGURADOS DEL IPS-
AD REFERENDUM 2014"

Fecha 28/03/2014

Empresa: San Benigno SA.

Representante : Juan Carlos Otlefloodo

El Sanatorio San Benigno SA es una Empresa con trayectoria de muchos años con seguro colectivo de la Municipalidad de Asunción, Caja de Jubilados Municipal, (Asociación Paraguaya Autores Paraguayos Asociados (A.P.A).
Además se ha trabajado con Municipio de Lambaré. Y el año 2013 con el Instituto de Previsión Social.
El Sanatorio San Benigno es la continuación de la Policlínica San Benigno, y el contrato con la Municipalidad data unos de 40 años. =
- La habilitación de la Empresa del Sanatorio lo pueden verificar que está habilitada, todos los años edificios y los equipos. El único inconveniente que el Ing. Cordozo Estuso de Caja y fué imposible tomar bien la firma el registro. Pueden hacer las verificaciones correspondientes. =

(Cuestionario:) Sobre el Hospital Fundación del Corazón, que sus ingresos son muy parejo con los egresos, y teniendo siempre deudas pienso por el Instituto de Previsión Social, sugiero cotejar los ingresos según los habilitaciones otorgado a la Fundación.
Lo mismo la cantidad de personal que figura solo 12. poco tanto como ofrecido. =

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios